

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 426

Murcia 13 de Agosto de 1899

Dos ediciones diarias

CASA DE CURACION MÉDICO-QUIRÚRGICA

San Patricio 1, principal

Consulta de 11 a 1 todos los días

SECCION DE MEDICINA
á cargo de

SECCION DE CIRUGIA
á cargo de

D. Laureano Albaladejo Don Agustín Ruiz

Seccion de afecciones de la matriz y vias urinarias

á cargo de

Don Emilio Meseguer

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

NOTA. En esta casa de curacion hay estancias para los operados, se practican análisis químicos y micrográficos y embalsamientos fuera y dentro de la capital.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO

DEL DR. LEOPOLDO CÁNDIDO

Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS, SUEROS Y JUGOS ORGANICOS.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Depósito de los renombrados vinos con jugos hepático y orquídeo.

Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO

VINO DE MESA embotellado por el cosechero

Botella de 0'75 litros con casco. 0'55 ptas.

“ “ “ sin casco. 0'35 “

SERVICIO Á DOMICILIO

Depósito general y venta: Ldo. Cascales, 9.

(ANTES JABONERIAS) ESQUINA Á LA PLAZA DE ROMEA

A LA BARRA

A juzgar por los rumores que insistentemente circulan, de la visita de inspección que se está practicando en esta Delegación de Hacienda resultan gravísimos cargos y responsabilidades contra el jefe que fué de la misma D. Daniel Balaciart, actualmente Delegado de Valencia.

Nuestros lectores recordarán, la campaña que en la época de dicho señor, nos vimos obligados á realizar en estas columnas, contra los actos escandalosos y punibles que aquellas en oficinas venían teniendo lugar.

No inspiraban aquella campaña apasionamientos de ningún género: únicamente la motivaba el conocimiento profundo de aquellos hechos y el deseo de que no quedaran, por honor de la justicia y decoro de la administración pública, sin el correctivo correspondiente.

Parece ser, á juzgar por los rumores á que antes hacíamos referencia, que aquellos vergonzosos hechos van brotando en la investigación que se practica y llenando esta de luz, que hiere las pupilas de los funcionarios encargados de llevar aquella á cabo.

Los que conocen las dotes de rectitud y energía del Inspector Sr. Aumente, confían en que por altos que se encuentren, por influencias de que gocen, los culpables sufrirán con todo el rigor de las leyes el castigo de su culpa.

Pero la opinion pública, acostumbrada á que las leyes sean en este desventurado país, malla en que caen los pequeños, los que no cuentan con protecciones y de la que fácilmente escapan los de arriba, teme quizás sin razón que ese triste caso se repita una vez más y que en el naufragio de que muchos se sienten amenazados solo sean los «últimos monos» los que se ahogan.

Esto no puede ni debe ser, ni creemos que lo tolere el Sr. Inspector, á quien hacemos la justicia de suponer animado de los propósitos más justicieros y enérgicos.

Resultan de la visita de inspección, á juzgar por lo que se dice, *gazapos* enormes tales como extravío de años expedientes, enmiendas y raspaduras en otros, falsificaciones evidentes de toda evidencia.

Estos delitos aparecen preferentemente comprobados, según parece, en lo referente á las liquidaciones con los agentes ejecutivos, y respecto á este escandaloso asunto la opinion cree, y en nuestro sentir fundadamente, que el origen de los enormes alcances que contra aquellos resultan, data de la época y de la gestión del Sr. Balaciart, el cual es el principal responsable de ello.

Así aparece también, á juzgar por el público rumor, de varias de las declaraciones prestadas en el expediente que por la visita se instruye, en depuración de todos aquellos hechos que están reclamando á voz en grito pronta y enérgica é inexorable sanción.

Lo repetimos: no podemos creer que como resultado del expediente, aparezcan sacrificados cuatro infelices, y que en cambio queden impunes aquellos que por la importancia de su cargo, por el alto ejemplo de moralidad que debieron ofrecer á sus subalternos, son cien veces más culpables y más merecedores de castigo.

La importancia del delito, ante toda ley moral, aumenta á á medida que es mayor la categoría del que lo lleva á cabo: no solo por lo que á él personalmente afecta, sino por el pernicioso ejemplo que ofrece.

No abrigue temor alguno el señor Aumente, si le cabe la gloria de llevar á la barra á los grandes culpables: la opinion sedienta de justicia le aplaudirá, y será su proceder escarmiento de los malos y estímulo de los buenos.

Creemos que de la investigación que con tanto celo practica, sacará el Sr. Inspector materia más que suficiente para satisfacer los justos anhelos de la opinion, harta de ver convertidas con mucha frecuencia en sucursales de Sierra Morena, oficinas del Estado donde debiera residir la más sólida y firme garantía de los derechos del ciudadano.

Pero si esa investigación no le ofreciera materia suficiente, lo que no creemos, nosotros nos ofrecemos á cooperar á su obra reparadora, exponiéndole desde nuestras columnas datos que seguramente le impulsarán á adoptar enérgicas resoluciones.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

LO QUE DICE UN CARLISTA

Según dicen de San Sebastián el conocido carlista Sr. Ortiz de Zárate ha negado que existan las rivalidades que se suponen entre los carlistas.

Ha manifestado, además, que ignora que exista junta alguna suprema, y que los carlistas no reconocen más jefes que aquellos designados por don Carlos, ó sean Cerralbo y Barrio Mier.

Hablando de los sucesos de Castellón y de Valencia, ha dicho que han sido producidos por la conducta del gobierno al pretender que la iglesia desautorizara á los carlistas.

Compara á Silvela con el hijo pródigo que disipa la herencia del padre (Cánovas), y ha terminado diciendo el Sr. Ortiz de Zárate que el gobierno de Silvela durará poco.

CONTRA JIMENEZ CASTELLANOS

«El Capitán Verdades» ha publicado un artículo titulado «Cobarde abandono», en el que acusa al capitán general de Madrid Sr. Jimenez Castellanos de negarse, no obstante las reiteradas órdenes del general Blanco, á acudir en socorro del destacamento de Arroyo Blanco, que estaba sitiado por Máximo Gomez.

Añade que Jimenez Castellanos con 3.000 hombres bien descansados, oyó durante toda una noche el vivo tiroteo que sostenía el citado destacamento contra los rebeldes, y ello no obstante no acudió, dejando que aquellos heroicos españoles cayeran en poder del enemigo, que tenía superioridad numérica.

El artículo termina del siguiente modo:

«Tal delito debe tener un castigo en el Código de Justicia Militar; y si este en España no se aplica más que para los subalternos; si este Código no se ha escrito para castigar á los que llevan entorchados, como hasta el presente, por lo que vamos viendo en los fallos de las causas incoadas á virtud de las grandes vergüenzas y desastres patrios, los generales de la clase á que pertenece el general Jimenez Castellanos están en el ineludible deber de juzgar la conducta de ese señor con arreglo á lo que sus conciencias les dicte, é imponerle el castigo que la misma les determine.

Si no lo hacen, no debe extrañarlos que la opinion pública imparcial y severa los juzgue á todos iguales, para baldon de propios y extraños.»

VARIAS NOTICIAS

El Sr. Silvela ha recibido á una comisión de farmacéuticos que le ha visitado para protestar de la competencia de las farmacias militares.

El jefe del gobierno prometió atender á los farmacéuticos.

Se han recibido cartas de D. Alejandro Pidal diciendo que está bien de salud y que presidirá el Congreso desde el primer día que se abra.

Dicen de San Sebastián que el marqués de Pidal sufre un cólico que le ha impedido salir á la estación á esperar á su hija que llegó de Panticosa.

La Cámara de Comercio de dicha capital celebrará un «meeting» el mes de Septiembre para protestar de los impuestos y pedir economías.

El Corresponsal.

11 Agosto 99.

DECLARACIONES DE ROMERO ROBLEDO

Desde Antequera envía el Sr. Romero Robledo á «El Liberal» las siguientes declaraciones:

«Se han cerrado las Cortes y hemos quedado delante de lo desconocido.

Son tantos los elementos que fomentan el malestar del país y tantas las amenazas que se aglomeran sobre el porvenir, que es difícil calcular los medios, la eficacia y la oportunidad de los mismos para conjurar los males que muchos presienten.

Contrasta con estos fundados temores la confianza que demuestra el Gobierno, dispersándose sus individuos para vernear tranquilamente, como si atravesáramos la época más bonancible de nuestra historia.

Ojalá que acierten y que los hechos burlen las aprensiones patrióticas que yo declaro que mortifican mi espíritu.

Hasta ahora, la regeneración invocada por el Gobierno no se ha traducido sino en el intento de aumentar los gastos públicos y los ya excesivos impuestos que agobian á los contribuyentes, sin que en ningún orden de servicios ni en mira alguna de porvenir se vislumbra la menor idea que, desarrollando nuevos gérmenes de riqueza, abra horizontes de consuelo.

Con tan estéril pensamiento la agitación subsiste, y toda clase de delirios acuden á la mente fatigada del pueblo español en busca de esperanza de mejor porvenir.

Claro es que no cabe remedio alguno sin ideas que marquen un nuevo rumbo en la marcha de los negocios públicos, y sin partidos u hombres capaces de llevarlas á cabo sin vacilaciones.

Es hoy evidente para todo el mundo que los dos partidos que hasta aquí se sucedieron en el mando durante la regencia, son impotentes y carecen del prestigio necesario para emprender la obra magna que la opinion reclama.

Ni cada uno de ellos aisladamente, ni prestándose mutuo apoyo en forma de componendas ó auxilio indirecto, serían capaces de satisfacer las exigencias de la opinion, ni de detener la ola, quizás más próxima á estallar de lo que se cree, de las iras populares.

En mi sentir, sólo hay un camino de salvación. Constituir un Gobierno de Concentración Nacional de todos los elementos que en el Parlamento y fuera de él han coincidido en la absoluta necesidad de reformar radicalmente la estructura del país, de emprender caminos de progreso y de desarrollo del bienestar moral y material que dé aliento al ánimo decaído del país y ahuyente esas amenazadoras sombras que, engendradas en la desesperación, hacen posibles todas las rebelías y llegan á amenazar hasta la unidad de la patria.

Un Gobierno de esta índole, enérgico, vigoroso y firmemente convencido de que el ejercicio del mando no es fuente de goces, sino origen de sacrificios; que llegara al poder, no para retenerlo, ni pretender crear nuevos partidos, sino para realizar la dolorosa obra de la reorganización de la vida nacional, sería el único puerto de refugio en medio de las desdichas presentes.

Semejante Gobierno, inspirado sólo en el bien de la patria, mirando como secundario, ó, cuando menos, como cuestiones fuera de oportunidad las que se refieren y nos dividen por la forma de Gobierno, sería el único que podría establecer una corriente de simpatía y mutuo apoyo imperiosamente necesario en los momentos actuales entre la monarquía y el pueblo. Su tarea elevada propiamente sin lastimar interés sería muy árdua. No podría llenar sus ses, aunque diera satisfacción á los más generales, que tan urgentemente la demandan.

Por eso debía venir el Gobierno de Concentración Nacional, persuadido de que su vida sería breve, y que una vez realizada su obra en lo que tiene de más esencial, pero necesariamente doloroso, debía dejar el puesto á otro, ya de partido, si los partidos debidamente se organizaban, ya de carácter nacional también que viniera á poner bálsamo en las heridas, á dar satisfacción á los inextinguibles agravios y á reformar las faltas ó defectos que necesariamente habían de acompañar á una obra de tal magnitud por muchos que fueran los desvelos y el tacto que pusiera en su ejecución.

En una palabra: un Gobierno interino de Concentración Nacional, enérgico, dictatorial, que por breve plazo dispusiera de la «Gaceta» para cortar sin piedad inveterados abusos, reorganizar fundamentalmente los servicios, y producir economías lo menos por la cifra de 100.000.000 pesetas, fomentando las existentes y promoviendo nuevos gérmenes de riqueza, es lo que el país demanda y á lo que es necesario á toda costa dar satisfacción.

En mi modesto juicio, y atendiendo á lo excepcionalmente extraordinario de la situación actual, si la monarquía acierta con ese camino ganará gloria y asegurará la paz pública.

Si, desgraciadamente, este es un sueño de mi patriotismo, yo no me atrevo á consignar las tristes previsiones que llenan mi ánimo de dolor.

La solución es clara. O una Concentración Nacional de fuerzas políticas y sociales unidas en un solo pensamiento

y enemiga jurada de todo espíritu de partido, ó el caos, lo desconocido y lo que Dios quiera.»

Del municipio

NOTAS RAPIDAS

Durante la sesion que celebró ayer tarde el ayuntamiento, presidida por el alcalde Sr. Hernandez Illán, ocupó el sillón de la derecha de la presidencia el concejal Sr. Azcoytia.

Esta coincidencia hizo afirmarse á algunos en la sospecha, de que desde hace algunos días, dicho concejal ejerce de inspirador del alcalde, lo cual sentiríamos por el Sr. Hernandez Illán, á quien quisiéramos ver obrando por sus propias iniciativas, y no á merced de agenas imposiciones.

Antes de darse comienzo á la sesion, el Sr. Piqueras hizo entrega de una proposición por escrito, en la cual pedía se procediese á redactar un reglamento, por el cual se rigiesen en lo sucesivo las sesiones de la corporación, para lo cual proponía el nombramiento de una comisión.

En los comienzos de la sesión, el Sr. Alcalde propuso al ayuntamiento la confección de dicho reglamento y el nombramiento de una comisión al efecto, por lo que el Sr. Piqueras hizo observar que lo que el Sr. Alcalde proponía era el contenido de una proposición que él había presentado y que aquel debía conocer.

Al tratar de constituir la referida comisión redactora del reglamento, el Sr. Alcalde expuso la conveniencia de que de ella formaran parte concejales de todos los partidos.

Y efectivamente: el Sr. Azcoytia propuso nombres á continuación, con tal acierto, que en la comisión quedaban sin hallarse representados los liberales, liberales disidentes, carlistas y republicanos.

Tales omisiones fueron salvadas después agregándose á los propuestos por dicho concejal, nombres de concejales de las referidas representaciones políticas.

Los Sres. Piqueras y Calderon, hicieron varias mociones por escrito.

El primero propuso que se cumplan los artículos de las Ordenanzas municipales, referentes á la prohibición de bañarse en el río y á las horas en que han de llevarse á cabo los derribos de paredes exteriores.

El segundo que los tartaneros que se sitúan en el Arenal lo hagan en dos filas paralelas á la casa de Zabálburu, dejando entre una y otra un espacio de tres metros.

Que los coches de Caravaca y Mula no queden desenganchados en aquel sitio, convertido por ello en patio de posada.

Que los empleados de consumos lleven un distintivo, especialmente los que prestan servicio en la huerta.

Que se obligue á la empresa de los tranvías á no admitir más pasajeros que los que buenamente caben en cada coche, imponiéndole cinco pesetas de multa por cada uno de exceso.

Y por último que en cada tabla de carne solo se expendan de la clase á que aquella se halle destinada.

El Sr. Azcoytia, que tenía pedida la palabra desde la sesión anterior para hablar de los pleitos del ayuntamiento, no hizo uso de ella.

De los arrepentidos es el reino de los cielos.

Contemplando la faz del presidente, tan simpático y joven, oímos exclamar á uno del público: ¡lástima que á este alcalde lo malogren!

Desagüe de Almagrera

Encontrándose suspendidos—dice «El Minero»—todos los trabajos en las minas de este distrito, como es costumbre de todos los años con motivo de la feria y la huelga que media entre la segunda y tercera varada, no tenemos noticia alguna sobre el retroceso de la inundación en la anterior semana. Podemos, sin embargo, suponer, que ha habido una baja de relativa importancia, cuanto menos igual á la que señalábamos en nuestra anterior revista, si la calculamos, comparando el movimiento de las máquinas, durante aquella semana, con